



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCA CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PLUTARCO ALARCÓN PASOSS QUIEN DICE ACTUAR COMO PROCURADOR JUDICIAL DE LUZ MILENA VARGAS VILLALBA Y ABEL VARGAS VILLALBA CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA., CON EL **RAD. NO. 11001020300020200334900** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A EMILSON VARGAS VILLALBA, ORLANDO VARGAS VILLALBA, MARÍA DEL SOCORRO VARGAS VILLALBA, YESID VARGAS VILLALBA, RUBI VARGAS VILLALBA, JUZGADO 1°, 3° Y 5° CIVIL CIRCUITO, JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL, JUZGADOS 1° Y 2° DE FAMILIA TODOS DE NEIVA, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, DANE, INCODER, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, CURADOR AD-LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOLORES VILLALBA VARGAS Y JUZGADO 35 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

